

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
VICERRECTORADO ACADÉMICO / DECANATO DE GRADO
POLÍTICAS DE LA ASIGNATURA**

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: Comunicación

Nivel: 200 - I

Horas aprendizaje en contacto docente (semanal): 2

Horas de aprendizaje práctico (semanal): 2

Créditos: 4

Horario de clases:

Horas aprendizaje autónomo (semanal): 2

Total de horas (semanal): 6

2. DATOS DEL DOCENTE

Nombre: Andrea Victoria Carranza García

Correo: avcarran@espol.edu.ec

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este curso se estudia la estructuración del perfil prosumidor académico de los estudiantes que se deberá consolidar a lo largo de la vida de cada sujeto, sobre la base del procesamiento del pensamiento complejo, holístico y crítico, buscando la comprensión y producción de conocimientos académicos, a partir del análisis riguroso de realidades y lecturas de varias fuentes académicas/científicas.

4. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

La metodología propone actividades en paralelo tanto para el trabajo con la escritura como para la comprensión lectora y crítica, a fin de ir armonizando dichas habilidades que coexisten y se nutren entre sí. Adicionalmente, se diseñan y trabajan otras estrategias de aprendizaje en las que se potencia el comportamiento comunicacional a base de actividades individuales y grupales; además, se fortalece el trabajo autónomo y el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes. Adicionalmente, el curso coadyuva a la comprensión del alcance académico del proyecto integrador.

5. RECURSOS

- Dispositivo electrónico para el desarrollo de actividades sobre escritura académica.
- Acceso a conexión de Internet y a la plataforma institucional AULA VIRTUAL.
- Herramientas como Word, Excel, Power Point, Adobe Acrobat Reader, entre otras.

6. EVALUACIÓN

Materia Teórico – Práctica: Parte teórica

Nota ponderada sistema académico	Primer Parcial	Segundo Parcial	Mejoramiento	
Teórico (70 %)	Controles de lectura	10%	Controles de lectura	10%
	Participación	10%	Participación	10%
	Talleres sumativos	20%	Talleres sumativos	20%
	Proyecto video	20%	Póster académico	20%
	Examen	40%	Examen	40%
Total	100 %	100%	100 PUNTOS	

Los instrumentos de evaluación usados para la Evaluación del contacto con el docente (EHD) y la Evaluación del aprendizaje autónomo (EHTA), no podrá superar cada uno el 50% de la nota final sobre 100 puntos en cada parcial. La nota que se ingresa al sistema es sobre 100 y automáticamente el sistema la pondera sobre 70 puntos. (Artículo 42 – Reglamento de Grado ESPOL).

Materia Teórico – Práctica: Parte práctica

Nota ponderada sistema académico	Calificación final del componente de evaluación de horas prácticas	
Práctica (30 %)	Proyecto académico (borrador 1)	25%
	Proyecto académico (borrador 2)	25%
	Proyecto académico (borrador 3)	25%
	Proyecto académico (borrador 4)	25%
	Total	100%

Evaluación del aprendizaje práctico-experimental (EHP). Nota que se ingresa al final del segundo parcial, pero que se va evaluando a largo de todo el semestre. La nota para ingresar es sobre 100 y el sistema la pondera a 30 puntos. La nota de la tercera evaluación puede incluir otras actividades de evaluación, excepto las incluidas en el componente de evaluación de horas prácticas. (Artículo 41 – Reglamento de Grado de la ESPOL)

Calificación final teórico	Calificación final práctica	Calificación final
70 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS

La nota mínima para aprobación es de 60 puntos en la calificación final.

7. Políticas de la asignatura

Es necesario que el estudiante revise, permanentemente, toda la información que recibe en la plataforma AULA VIRTUAL (anuncios, sílabo, fundamentaciones teóricas, etc.), con el fin de asumir una correcta participación en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

7.1 Sobre la participación y asistencia a clases

- Asistencia puntual a las clases. Sin embargo, cuando un estudiante no pueda asistir, por distintas razones, será de su absoluta responsabilidad consultar con sus compañeros y cumplir con las tareas asignadas. Si fuera necesario deberá utilizar los canales formales de comunicación con los profesores (correo electrónico de la ESPOL y AULA VIRTUAL).
- Actitud de respeto hacia los compañeros y docentes.
- Cuando se indique deberá descargar los materiales que se envíen por AULA VIRTUAL para trabajarlos, previo al desarrollo de la clase.
- El chat del curso se utiliza solo para temas académicos relacionados con la asignatura.

7.2 Sobre los trabajos/actividades individuales y en equipo

- Cuidar de la correcta aplicación de la normativa ortográfica, tanto en las producciones orales como escritas.
- Los trabajos grupales tendrán una calificación global, pero la nota puede afectarse para cada integrante, según su asistencia y desempeño.
- Los coordinadores de grupo ejercen liderazgo que garantice el logro de los objetivos de los trabajos.
- Todos los participantes estarán presentes en el momento de la exposición final. La inasistencia será sancionada en la calificación del estudiante ausente; salvo que la falta sea justificada.
- El docente puede hacer preguntas sobre el tema asignado para la investigación grupal a cualquier miembro del equipo.
- Se exige puntualidad en la entrega de trabajos, tiempo de recesos, realización de exposiciones, presentación de proyectos, aplicación de talleres, otros.
- Todas las dudas, comentarios o explicaciones son siempre bienvenidos. Por ello, se espera una participación constante de los alumnos.
- Por ningún motivo se aceptarán trabajos atrasados aludiendo problemas de última hora. Los estudiantes tomarán las precauciones correspondientes en el manejo del tiempo, de los recursos digitales y de la conectividad a su disposición.

7.3 Sobre la ética y deshonestidad académica

- En todos los trabajos se debe respetar la autoría intelectual y citar las respectivas fuentes. El plagio será sancionado con **cero puntos**.
- Si un estudiante está registrado como miembro de un grupo y no apoyó en la elaboración del trabajo, el grupo debe dejar constancia de la no participación del estudiante, caso contrario, todo el grupo será sancionado por contravenir esta conducta al perfil ético del profesional en formación.